



Senado avala iniciativa entre protestas. Minuta de “supremacía” llega a San Lázaro



En medio de enfrentamientos, empujones, pancartas, megáfonos y sirenas, la madrugada de este viernes Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa de “supremacía constitucional” para que sean improcedentes el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra modificaciones o adi-

ciones a la Constitución. El Senado avaló reformas a los artículos 105 y 107 con 85 votos a favor y 41 en contra, por lo que el dictamen alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación. La Cámara de Diputados recibió esta minuta y la de materia de género, las cuales se turnaron a la Comisión de Puntos Constitucionales.